



30 JUN 1948

181437

30 JUN. 1948

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

181437

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud
de

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

Nº 181.437 formulada el 31 de Diciembre de 1.947

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de ALBERT ESMANUEL JOSEPH BOTET, de nacionalidad
francesa, residente en 9, rue Bensa, Lavelanet (Ariege),
Francia, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PREPARACION DE
COMPOSICIONES ADHESIVAS PARA USOS INDUSTRIALES".-

El presente invento tiene como objeto una com-
posicion adhesiva, o cemento, susceptible de diversos
usos industriales, pero apropiada especialmente para la
fijación, en su casquillo, de las ampollas eléctricas de
5 todas las clases.

El cemento que constituye el objeto del invento
está constituido en esencia por una mezcla de silicato de



181437

de sosa y de caolín, a la cual se incorpora uno o cualquiera, el conjunto o cierto número de los productos siguientes: minio, litargirio, sulfato de sosa, carbonato de sosa y bicarbonato de sosa.

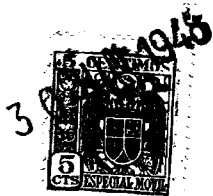
5 La mezcla de los polvos que no son el silicato de sosa y el bicarbonato de sosa, puede efectuarse de antemano. Su amasado con el silicato de sosa no debe tener lugar sino en el último instante antes del uso; en lo que se refiere al bicarbonato de sosa, esta sal, cuando se
10 utiliza, no se añade tampoco más que en el momento del empleo.

La temperatura óptima del fraguado del cemento está comprendida entre 40° y 50° C.

15 Las proporciones de los diversos constituyentes pueden variar según las aplicaciones, especialmente según la naturaleza de los casquillos.

A título de ejemplo, no limitativo, de una composición que da buenos resultados para la fijación de las
20 ampollas sobre su casquillo, se puede citar la composición siguiente:

	Caolín	385 gramos
	Minio	190 id
	Litargirio	30 id
	Carbonato de sosa	4.5 id
25	Sulfato de sosa	5 id
	Bicarbonato de sosa	0.5 id
	Silicato de sosa	385 id
		<hr/> 1.000 gramos



181437

La presente solicitud que corresponde a la presentada con fecha 17 de Agosto de 1.946, bajo el número 520.324 en Francia, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre propiedad Industrial y a los derivados de los Decretos de Moratoria del 7 de Febrero y del 4 de Julio de 1.947.

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de la presente Patente de Invención en España por VEINTE años, son los siguientes:

10 1.- Mejoras introducidas en la preparación de una composición adhesiva o cemento para usos industriales y, particularmente, para la fijación de las ampollas eléctricas en su casquillo, caracterizadas porque dicho cemento está en esencia constituido por una mezcla de silicato de sosa y de caolín, con adición de uno cualquiera, 15 del conjunto o de cierto número de los productos siguientes: minio, litargirio, sulfato de sosa, carbonato de sosa, bicarbonato de sosa.

20 2.- Mejoras según se reivindican en el punto 1, según las cuales el cemento, que da buenos resultados para la fijación de las ampollas eléctricas en su casquillo;

- 3 -



1948

181437

tiene a título de ejemplo la composición siguiente:

	Caolín	385 gramos
	Minio	190 id
	Litargirio	30 id
5	Carbonato de sosa	4.5 id
	Sulfato de sosa	5 id
	Bicarbonato de sosa	0.5 id
	Silicato de sosa	<u>385 id</u>
		1.000 gramos

10 3.- Mejores introducidas en la preparación de composiciones adhesivas para usos industriales.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, y para los fines que se han especificado.

15 La presente memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras. 30 JUN. 1948

Madrid.

P. A.

Alberto de Elzaburu

Fbr Roger